

Anónimas», con domicilio social en Arganda del Rey, provincia de Madrid, para la homologación de tipo de Columnas AM-10, fabricado por «Báculos, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Arganda del Rey (Madrid);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio de la Dirección General de Arquitectura y Edificación, mediante dictamen técnico con clave S-32/86, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave IA-01 (BCA), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2642/1985, de 18 de diciembre, y Orden de 11 de julio de 1986.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CYB-0002, con fecha de caducidad del 13 de octubre de 1987, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción, antes del 13 de octubre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca/s, modelo/s o tipo/s homologado, las que se indican en el anexo de la presente resolución.

#### Información complementaria

Los certificados del Laboratorio que amparan esta homologación son: S/14-1, S/14-2, S-32/86 y el Ensayo Dimensional.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 13 de octubre de 1986.-El Director general, por delegación (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Altura/Diámetro/Espesor. Unidades: m / mm / mm.

Segunda. Descripción: Vuelo. Unidades: m.

Tercera. Descripción: Radio. Unidades: m.

##### Valor de las características para cada marca y modelo o tipo

Marca y modelo o tipo: C-8000/50.

Características:

Primera: 8/50/3.

Segunda: 0.

Tercera: 0.

Marca y modelo o tipo: C-8000/60.

Características:

Primera: 8/60/3.

Segunda: 0.

Tercera: 0.

Marca y modelo o tipo: C-8000/76.

Características:

Primera: 8/76/3.

Segunda: 0.

Tercera: 0.

Marca y modelo o tipo: C-9000/50.

Características:

Primera: 9/50/3.

Segunda: 0.

Tercera: 0.

Marca y modelo o tipo: C-9000/60.

Características:

Primera: 9/60/3.

Segunda: 0.

Tercera: 0.

Marca y modelo o tipo: C-9000/76.

Características:

Primera: 9/76/3.

Segunda: 0.

Tercera: 0.

Marca y modelo o tipo: C-10000/60.

Características:

Primera: 10/60/3.

Segunda: 0.

Tercera: 0.

#### 31160 RESOLUCION de 13 de octubre de 1986, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan los tipos de báculos AM-10, fabricados por «Báculos, Sociedad Anónima».

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Báculos, Sociedad Anónima», con domicilio social en Arganda del Rey, provincia de Madrid, para la homologación de tipo de báculos AM-10, fabricados por «Báculos, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Arganda del Rey (Madrid).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio de la Dirección General de Arquitectura y Edificación, mediante dictamen técnico con clave S-32/1986, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave IA-01 (BCA), han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2642/1985, de 18 de diciembre, y Orden de 11 de julio de 1986.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CYB-0003, con fecha de caducidad del día 13 de octubre de 1987, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 13 de octubre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca, modelo, o tipo homologado las que se indican en el anexo de la presente resolución.

#### Información complementaria

Los certificados del laboratorio que amparan esta homologación son: S/14-1; S/14-2; S-32/86, y el ensayo dimensional.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 13 de octubre de 1986.-El Director general, por delegación (Resolución del 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera.-Descripción: Altura, diámetro y espesor. Unidades: metros, milímetros y metros.

Segunda.-Descripción: Vuelo. Unidades: metros.

Tercera.-Descripción: Radio. Unidades: metros.

##### Valor de las características para cada marca y modelo o tipo

Marca y modelo o tipo: B-6010.

Características:

Primera: 6, 50, 2,5.

Segunda: 1.

Tercera: 1.

Marca y modelo o tipo: B-6015.

Características:

Primera: 6, 50, 2,5.

Segunda: 1,5.

Tercera: 1.

Marca y modelo o tipo: B-7010.

Características:

Primera: 7, 50, 3.

Segunda: 1.

Tercera: 1.

Marca y modelo o tipo: B-7015.

Características:

Primera: 7, 50, 3.

Segunda: 1,5.

Tercera: 1,5.

Marca y modelo o tipo: B-8010.

Características:

Primera: 8, 50, 3.

Segunda: 1.

Tercera: 1.

Marca y modelo o tipo: B-8015.

Características:

Primera: 8, 50, 3.

Segunda: 1,5

Tercera: 1,5.

Marca y modelo o tipo: B-9010, B-9015.

Características:

Primera: 9, 50, 3.

Segunda: 1, 1,5.

Tercera: 1, 1,5.

Marca y modelo o tipo: B-9020.

Características:

Primera: 9, 50, 3.

Segunda: 2.

Tercera: 2.

Marca y modelo o tipo: B-10010.

Características:

Primera: 10, 50, 3.

Segunda: 1.

Tercera: 1.

Marca y modelo o tipo: B-10015.

Características:

Primera: 10, 50, 3.

Segunda: 1,5.

Tercera: 1,5.

Marca y modelo o tipo: B-10020.

Características:

Primera: 10, 50, 3.

Segunda: 2.

Tercera: 2.

**31161** *RESOLUCION de 20 de octubre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan circuitos impresos marca «Microser», tipo grupo 1, fabricados por «Microser, Sociedad Anónima», de Madrid.*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Microser, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Fernández Caro, 7, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de circuitos impresos, fabricados por «Microser, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en calle Cronos, 18, de Madrid;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave E860630021, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N + H-75/01, han hecho constar, respectivamente, que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GCI-0005, con fecha de caducidad del día 20 de octubre de 1988, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 20 de octubre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y tipo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tipo de placa.

Segunda. Descripción: Material de base según la norma UNE-20-620.

Tercera. Descripción: Anchura mínima de los conductores. Unidades: Milímetros.

*Valor de las características para cada marca y tipo*

Marca y tipo: Marca «Microser», tipo grupo 1.

Características:

Primera: Cara simple/doble cara.

Segunda: EPGCO2.

Tercera: 0,12.

De acuerdo con el punto 3 del anexo B del Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre, el número de identificación que se le ha asignado para ser incorporado en el anagrama a grabar en su producción de circuitos impresos es el 03.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de octubre de 1986.—El Director general, Julio González Sabat.

**31162** *RESOLUCION de 20 de octubre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un aparato receptor de televisión, marca «Loewe», fabricados por «Loewe Opta GmbH», en Alemania Federal.*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Distribuidora Comercial Internacional, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle de Valencia, número 279, municipio de 08009 Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de un aparato receptor de televisión, fabricado por «Loewe Opta GmbH», en su instalación industrial ubicada en Kronach, de Alemania Federal;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1168-B-IE/1, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TD-DSC.LW-IA-01 (TV), han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTV-0071, con fecha de caducidad del día 20 de octubre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 20 de octubre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.

Segunda. Descripción: Diagonal del tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.

Tercera. Descripción: Mando a distancia.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Loewe», modelo Classic M 124.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 24.

Tercera: Sí.

Para la plena vigencia de esta Resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad, deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de octubre de 1986.—El Director general, Julio González Sabat.

**31163** *RESOLUCION de 20 de octubre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un aparato receptor de televisión, marca «Loewe», fabricados por «Loewe Opta GmbH», en Alemania Federal.*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Distribuidora Comercial Internacional, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle de Valencia, número 279, municipio de 08009 Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de un aparato receptor de televisión,